ordinº

En el Ill.mo ayunta.mº de Almoraza sa
bado veyntidos dias del mes de março de
mill y quinientos y ochenta y seis años fueron
ayuntados los ss. licen.do diego de la peña
alcalde mayor de la dicha ciudad &c. p.º de balboa
don Juº de veras tegui Juan de guzman
diego pelicer don p.º de villa señor don
ant.º [illegible] [illegible] con luis riquelme
don fran.co guill andres navº y altero

Siendo el Ill.mo Paez mayordomo e
ysidro de lorca fran.co tomas p.º belen
ruelles genes sanchez de jumilla ant.º
cortejo fran.co pedrinan Ju.º manuel
Ju.º de jumilla andres fernandez fran.co
lopez de araya Ju.º serra

Para el primº ayunta.mº se citen todos
los ss. regidores e jurados que vendre para
tratar de lo que toca a las q.s de gines de hita

entraron los ss. Ill.º pagan ant.º riquelme

para ~~nombrar~~ asistir al cosp.l comis.º el
s. don fran.co guill